

Dos textos sobre la amistad

CECILE MARY TROJANI

Para quien se interesa por las representaciones y ejercicios de la amistad en la España del siglo XVIII, atendiendo también a la manifestación *socializada* de tal sentimiento y sus realizaciones, la originalidad de la iniciativa vasca que lleva desde las tertulias de Azkoitia a la R.S.B.A.P. reclama atención preferente. Y desde esta perspectiva, los orígenes (cronológicos, culturales, materiales) de la Sociedad “de Amigos” impulsada por Peñaflorida, siguen suscitando la curiosidad del investigador. Porque todavía no tenemos una respuesta adecuada a la cuestión de los orígenes desde el punto de vista de la referencia cohesionadora y del discurso que la sustenta, a saber: ¿por qué llamarse sociedad “de amigos”? No vamos a resolver aquí ahora la cuestión, pero sí indicar la pista en la que estamos trabajando. Partiendo de la simple constatación de que “en el origen fue el verbo” y atendiendo precisamente a la palabra fundacional, hemos ido rastreando —en los Fondos del Archivo Municipal de Bergara y en los que custodia el Archivo del Territorio Histórico de Álava (Vitoria)— las manifestaciones escritas del sentimiento aglutinador. Dejando ahora de lado la esfera de lo privado o de lo privado-societario, tal como aparece, por ejemplo, en las correspondencias de los miembros de la R.S.B.A.P., queremos llamar aquí la atención sobre cinco textos manuscritos, cuya función va más allá del intercambio entre dos o más personas, para alcanzar las dimensiones propias del fenómeno colectivo o de grupo que fue la R.S.B.A.P. Son por ello como otros tantos jalones en la construcción de una “preceptiva” de la amistad para uso de los miembros de la Sociedad y por eso tienen una indudable dimensión “aplicada”. Estos cinco textos son los siguientes:

— Un *Elogio de la amistad* del que es autor Joaquín de Eguía, quien con Peñaflorida y Altuna, el *amigo* de Rousseau, forma el célebre “triumvirato” de Azkoitia.

— Un *Discurso sobre la amistad del País*, que es el manuscrito original del primero de los *Discursos* publicados por José Agustín Ibáñez de la Rentería en 1790.

— Un discurso sobre *Las leyes de la amistad. Máximas de los Amigos del País*.

— Unas *Máximas que deben tener presentes todos y cada uno de los Amigos del País*, que constituyen la segunda parte del discurso anterior.

— Un *Plan para un discurso académico que tenga por objeto y por título “Amigos del País”*.

Gracias a la amable acogida del *Boletín*, iniciamos hoy la publicación de éstos y otros textos que tienen un carácter fundacional o bien referido a la “preceptiva” societaria específica de la R.S.B.A.P., dando la preferencia al inédito de Narros y al texto completo del *Discurso sobre la amistad del País* de José Agustín Ibáñez de la Rentería¹.

Del *Elogio de la amistad* escrito por Joaquín de Eguía se conocía la existencia por la brevísima referencia incluida en la “relación histórica de la Sociedad desde su primer establecimiento hasta fines de agosto de 1777” —que fue publicada en los *Extractos* correspondientes a dicho año²—, y, sobre todo, por la *Historia de la Sociedad* que don Julio de Urquijo dio a conocer al público en las páginas de la *Revista Internacional de Estudios Vascos* en 1930 y 1931. En dicha *Historia* se han apoyado quienes posteriormente han consignado el discurso de Eguía, como por ejemplo Julián Martínez Ruiz³. Por ella sabemos que, en la reunión matinal del 7 de febrero de 1765 celebrada en Bergara con ocasión de la primera Junta General de la Sociedad, se leyó, como “primera pieza”, tras el discurso preliminar de Peñafloreda, un texto de Joaquín de Eguía “sobre las utilidades y carácter de la verdadera amistad”. Este título no coin-

(1) En los dos textos aquí publicados se basa la comunicación sobre *Amistad y amistad del País* que presenté con ocasión del Congreso Internacional *El Conde de Aranda y su época* (Zaragoza, 1-5 de diciembre de 1998) y a la que remito al lector (v. las *Actas* correspondientes).

(2) *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la ciudad de Vitoria por setiembre de 1777*. Vitoria, p. VII. (Cito por la reedición de 1985).

(3) Julián MARTÍNEZ RUIZ, “Las ciencias naturales y la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en el siglo XVIII”, *Las Reales Sociedades económicas de Amigos del País y su obra*, San Sebastián, 1972, p. 124-125.

cide con el del manuscrito conservado en el A.T.H.A.⁴, pero el cotejo del mismo con las sucintas indicaciones suministradas en la *Historia* sobre el contenido de la “primera pieza” despeja cualquier duda.

Pues bien, a pesar de este carácter primigenio, el texto de Eguía no corrió la misma suerte que el discurso inicial de Peñaflorida, que el público pudo descubrir en el *Ensayo* publicado en Vitoria en 1768 (p. 1-20). Así, el contenido de esta “pieza”, a la que se refería Miguel José de Olaso y Zumalabe, en una carta escrita a los “amigos” desde Bergara, el 11 de junio de 1769, recordándoles que “la primera de las producciones literarias de nuestro cuerpo fue la descripción de la Amistad”⁵, nos resultaba hasta ahora desconocido, a pesar de su importante carácter fundacional. Ni el *Ensayo* (que contiene noticias de los años 1764 a 1766), ni los *Extractos y Resúmenes de Actas de la R.S.B.A.P.* (posteriores a 1771) tuvieron a bien acoger el texto de Eguía. Con la publicación del mismo, el *Boletín* salda esta deuda histórica.

El texto de José Agustín Ibáñez de la Rentería corrió mejor suerte. La primera noticia impresa de su *Discurso* la suministran los *Extractos* de la R.S.B.A.P.⁶, al informar de que, en las juntas celebradas en Bergara a finales del mes de septiembre de 1779, en el marco de la Comisión de Historia, Política y Buenas Letras, se presentó un trabajo en el que se trataba de *Cómo debe ser la amistad del País*. Los *Extractos* dan —sin indicar el nombre del autor— un breve resumen del trabajo de Ibáñez de la Rentería, que éste publicó en 1790⁷, colocándolo en cabeza de una compilación de cuatro *discursos* y asociando en su título “la amistad del País” a la idea de una “Sociedad Patriótica”. En fecha reciente, Javier Fernández Sebastián⁸ lamentaba, al reeditar los *Discursos* de Ibáñez de la Rentería retomando la edición de 1790, no saber con certeza si el autor retocó los textos, ulteriormente a su fecha de elaboración y en función de su publicación, al no haber podido localizar los manuscritos originales. Pues bien, a la vista del original del *Discurso sobre la amistad del País*

(4) A.T.H.A., Fondo Prestamero, Caja 12 n° 4-1.

(5) A.T.H.A., DH.1015-4.69. Publicada por Julio de URQUIJO, *Un juicio sujeto a revisión. Menéndez Pelayo y los caballeritos de Azcoitia*, San Sebastián, 1996, p. 150-151.

(6) *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la villa de Vergara por setiembre de 1779*. Vitoria, p. 112-114. (Cito por la reedición de 1985).

(7) José Agustín IBÁÑEZ DE LA RENTERÍA, “Discurso primero. La amistad del país o idea de una sociedad patriótica”, *Discursos*, Madrid, 1790, p. 1-32.

(8) Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, *La ilustración política*, Bilbao, 1994, p. 241-253.

conservado en el A.T.H.A.⁹, podemos afirmar que entre el mismo y el texto publicado en 1790 existen notables diferencias, e incluso una parte no publicada, de proporciones no desdeñables, puesto que representa, aproximadamente, un tercio del original manuscrito.

Esta parte, rigurosamente inédita, es de uso más doméstico o interno. Su función es orientar a los “amigos” sobre la forma en que deben vivir su “amistad” en “compañía”, más que hacia los proyectos y organización que impone el tránsito de la *amistad* a la *amistad del País*, asunto propio de la parte publicada en 1790. En esta fecha, pues, importa más la amistad del País que la amistad de los “caballeritos”, lo que bien pudiera ser una, si no la única, de las posibles explicaciones de la no publicación de las consideraciones dedicadas a esta última por Ibáñez de la Rentería.

El texto que se publica a continuación corresponde a la totalidad del manuscrito conservado en el A.T.H.A. Dicho texto comporta setenta y cinco párrafos. Los veintisiete últimos, que, como queda dicho, forman un conjunto orientado hacia la gestión societaria de la “amistad”, y representan más de un tercio del manuscrito, no fueron incluidos en la edición de 1790. Los cuarenta y ocho restantes, inspiraron, con no siempre similar “espíritu” y en ocasiones con muy diferente “letra”, los cuarenta párrafos en que se articula la edición de 1790. Con una salvedad: entresacados de aquellos cuarenta y ocho párrafos, quince, de extensión variable, amén de dos notas, desaparecieron también en el texto publicado en 1790.

Al mismo se incorporaron, sin embargo, ocho añadidos, que no figuran, por ende, en el manuscrito. Conviene insistir, finalmente, en las notables diferencias existentes entre la redacción original y la del texto publicado, que tiene, por lo general, una redacción más cuidada. Sentadas estas diferencias cuantitativas y formales, dejaremos para otra ocasión el análisis comparativo del original y de la versión dada a la imprenta.

(9) A.T.H.A., Fondo Prestamero, Caja 12 n° 4.2.(1) acreedora.

Amistad

Su elogio por D. Joaquín de Eguía.

Elogio de la amistad por don Joaquín de Eguía, uno de los 24 amigos del País*

Temeridad sería en mí inexcusable, amigos míos, e intolerable osadía el pretender la atención en tan respetable erudito cuerpo, si el asunto de que os pienso hablar no fuese digno de vuestra consideración. Pero, siendo mi intento elogiar la amistad, ¿quién de vosotros podrá dejar de escucharme con benignidad? Quien venera su pintura aunque sean los colores tales cuales. ¿Qué Madre habrá que desprecie por toscos los elogios que oye de las gracias de sus hijos? Criatura vuestra es la amistad, la formáis comunicándoos mutuamente todas vuestras ideas, todos vuestros modos de pensar hasta los más íntimos sentimientos, en los que cada uno se interesa como si fueran propios, transparentándoos recíprocamente las almas, y anivelándolas por medio de vuestro trato abierto, igual, y sincero, uniendo vuestros talentos y tareas para sacrificarlas a la pública utilidad en la que estriban todas vuestras satisfacciones. Formáis la amistad, fuente de aquel gusto; Madre en cuya comparación son insípidos todos los deleites que puede prestar la vida más voluntuosa, más creadora¹ al templo que todas las deidades que se fingieron los Antiguos.

En vano odiando los hombres se retira el Melancólico al Desierto a buscar su reposo y se jacta de haberla² hallado; no se le cree, que es fanatismo. El Centro hacia que gravita todo racional es la Sociedad, es el trato: no está la piedra más violenta en el aire que hombre en la Soledad. Venere quien quisiere al que le encerró en la tinaja el entusiasmo, como³ no le llamen hombre; que este sagrado Epíteto sólo se debe al que vive en la Sociedad. Admiren los necios los Filósofos que la locura de conocerse mejor los condujo a las selvas, prefiriendo al trato humano⁴ de las Bestias, y permítase, que ya les conjunta con ellas.

No sé positivamente, amigos, cuál es más inhumano, si el que mata a los hombres o el que se huye de ellos; más palpable es el daño que hace el

* Criterios de edición de los textos presentados: se ha modernizado la ortografía (b/v, y/i, ph/f, qu/c, x/j, x/g, z/c, s/x, g/j, mp/n, x/s, n/m), se han aplicado las reglas actuales de acentuación y se han suprimido las consonantes duplicadas. Se han conservado las mayúsculas y las minúsculas, así como la ortografía de los nombres propios.

(1) acreedora.

(2) haberlo.

(3) con tal de que.

(4) [el] de las Bestias.

primero, el de el otro más contagioso y más irreparable. Inexcusable aquél, tarde o temprano viene a perecer, sirviendo de escarmiento a los que osasen de imitarle; halla éste sectarios que deslumbrados de su aparente mérito y olvidados de su aparente⁵ principal destino miran con indiferencia al género humano y aún le desprecian.

El cruel Busiris⁶ y el abominable Nerón⁷, sangrientos enemigos de la naturaleza, contribuyen algún modo al bien de la Humanidad con sus mismas maldades, que, haciendo horrorosa su memoria, excitan en el más insensible una compasión grande hacia aquellos infelices que fueron víctimas de los dos execrables monstruos, y, una vez que se apodera este tierno afecto del corazón, siempre saca ventajas la humanidad. El interés, la gran satisfacción que se experimenta viendo a Ercules⁸ vengativo derramar la infame sangre de Busiris, a Nerón, perseguido de todas partes, para sacrificar a la venganza pública convertirse en Verdugo propio, y ensangrentarse en sí mismo hasta que arranca su negra Alma, son una convincente prueba de lo que uno se empeña en defender a los hombres y hacerles. A ninguno de estos dulces efectos mueve aquel daño lento que causa a la Sociedad el Filósofo abstracto y melancólico; antes bien, hay muchas almas débiles que, haciendo un alto concepto de aquella singularidad, se proponen por modelos a los que insensiblemente consumen al género humano.

Más satisfacción recibe una alma elevada en hacer bien que aquél mismo a quien le hace; o, por mejor decir, satisfacción consiste en ser bienhechora. Fugitivos son todos los demás placeres que experimentamos; divierten los Jardines, la Música y la lectura, más no satisfacen; los banquetes, el sueño y los deleites sacian, más no satisfacen; la Juventud, la robustez y salud alegran, más no satisfacen.

(5) La palabra “aparente” está tachada en el manuscrito.

(6) Rey de Egipto caracterizado por su crueldad. Enterado por el adivino Frasio de que la sequía que asolaba al país sólo cesaría con el sacrificio de extranjeros, intentó matar a Heracles que se dirigía al jardín de las Hespérides. Sin embargo, fue el propio Busiris quien perdió la vida a manos de Heracles. (Cf. Constantino Falcón Martínez, Emilio Fernández-Galiano, Raquel López Melero, *Diccionario de la mitología clásica*, Madrid, 1980, vol.1, p.118).

(7) Emperador romano (54-68), ordenó asesinar a su madre Agripina y forzó a su primera esposa Octavia a abrirse las venas. Déspota sanguinario y protector de las Artes, amaba a quienes le rodeaban, pero su desconfianza le llevaba a urdir, luego, su muerte, como sucedió, por ejemplo, con Lucano, Séneca y Petronio. (Cf. *Dictionnaire de l'Antiquité*, Paris, 1993, p.672).

(8) Hercules es la versión latinizada del héroe griego Heracles. Es también una figura menos temible que el original griego; así, lleva la lira como atributo y acompaña muy a menudo al séquito de las Musas. (Cf. Constantino Falcón Martínez, Emilio Fernández-Galiano, Raquel López Melero, *op.cit.*, vol.1, p.322).

Cruelles Almicidas que sufocáis al mismo nacer sus más generosos sentimientos, y, torciendo sus innatas inclinaciones, las alejáis de esta satisfacción, ¿qué furor os agita cuando llamáis respecto a una inacción, a un letargo de la pobre alma?, ¿qué dureza os mueve a apartar de las imágenes de Dios todas vuestras atenciones y embriagaros en la complación⁹ de una flor o de un vil gusanillo? No andéis siempre a rastras, hombres desventurados, eleváos, pensad alguna vez en el espíritu que os anima, no le seáis tan ingratos, procurad darle algún gusto, alguna compañía; quizás depende de un consejo suyo la vida¹⁰ de un desesperado que va a precipitarse en el interés de aquél o el alivio del otro.

Aquél cuyo corazón bate siempre con igualdad, sin que las prosperidades ni desgracias del prójimo aceleran¹¹ su movimiento o retardan¹², más parece Péndola que hombre; aquél que sólo vive para sí, metido en su misma existencia, sin acción, sin sentimientos ni efectos¹³, no es hombre sino vegetal; el que ignora la intensión¹⁴ y la duración del placer que causa la memoria de una buena acción no es hombre sino Bestia.

Venguenos pues, amigos míos, a la humanidad de los desprecios que la hacen tantos fanáticos Egoístas; amémonos, no con aquel amor exterior que entra por los sentidos, sino con aquél más puro y sólido que constituye la amistad. Únanse nuestras almas hasta identificarse, si es posible, sin perder de vista la utilidad del país y del público; pues, ¿dónde queréis, o dónde podréis imponer vuestros talentos, consejos y tareas, que os reditúen más que en el servicio de los hombres? Éste ha de ser el principal objeto de esta brillante sociedad, éste el blanco de nuestra verdadera amistad.

Eudamidas de Corinto¹⁵ es un ejemplar memorable de esta¹⁶ noble confianza que sólo puede inspirar la amistad. Vefase cercano a la muerte, precisado a desamparar una amable familia a la que escaseó sus bienes la fortuna, y la mantenía con el trabajo de sus manos.

(9) compleción.

(10) La palabra “vida” está repetida en el manuscrito.

(11) aceleren.

(12) retarden.

(13) afectos.

(14) intensidad.

(15) Este personaje aparece en la obra de Luciano de Samosata titulada *Toxaris o la amistad*. El episodio que implica a Eudamidas y a sus dos amigos Aretuso y Charixenes está recogido por Montaigne en sus *Essais*, en el capítulo dedicado a la amistad.

(16) Las palabras “de esta” están repetidas en el manuscrito.

Dejaba a una respetable Madre anciana, imposibilitada a buscar su sustento, una hija Joven y hermosa, dos circunstancias que hacían más lastimosa su situación a los ojos del moribundo. Resistió hasta el fin, con una serenidad perfecta, a todas estas melancólicas reflexiones. El Cielo, que negó el objeto de los deseos de la mayor parte de los hombres, le concedió mayores bienes, dándole dos finos amigos en Aretuso y Charixenes. A éstos confía el cuidado de su Triste familia, y Dicta en su Testamento, con una noble seguridad, la suerte que la destina. Mando, (dice), a Aretuso que mantenga a mi Madre y la atienda en su vejez; a Charixenes que case a mi hija y la de el mayor dote que pudiere, y, en caso de que alguno de ellos muriese, substituyo en su lugar al que sobreviviere. Los dos amigos del sabio Eudamidas eran tan dignos de él como él de ellos; pusieron con la mayor exactitud en ejecución las órdenes que les dio su amigo; a los cinco días murió Charixenes y se aprovechó Aretuso de la substitución que hizo Eudamidas a su favor. Convirtió en Madre propia a la de Eudamidas, y, haciendo dos partes iguales de sus bienes, dio la una a su hija y la otra a la de su hermano¹⁷ amigo, y las casó a ambas el mismo día. ¡Oh, cómo nos debe alentar, amigos míos, este raro ejemplo de amistad, que hace tanto honor a la humanidad! ¡Oh, con qué diferente aspecto se nos presentará, en adelante, esta inmutable sucesión de dichas e infelicidades!, ¡cómo nos serán éstas más tolerables, repartidas entre tantos amigos a iguales partes, y cómo se multiplicarán aquéllas, experimentando cada uno la suma de todos los gustos y satisfacciones de que gozan los demás!

Animado está cada uno de nosotros de 24 nobilísimas almas, que todas conspiran a hacerle más feliz, y más útil al público, transformado en un compuesto otras tantas veces más noble; en este estado feliz, en esta dichosa condición nos coloca la amistad; amenos¹⁸, pues, amigos míos, y hagamos el bien que podemos.

(17) La palabra “hermano” está tachada en el manuscrito.

(18) amemos.

Discurso sobre la amistad del País
Por José Agustín Ibáñez de la Rentería*

...Si quid novistis rectius istis
Candidus imperti, si non, his utere mecum.

Horac.

Sin entrar en un largo examen sobre las cualidades que constituyen la verdadera amistad, se puede asegurar, sin recelo de equivocación, que el único ejercicio práctico de ella se reduce a hacer bien al objeto a quien se dirige.

Que su beneficio no se limita a los Individuos, sino que admite esfera más dilatada, lo convence el noble y glorioso título que han tomado los amigos del País.

La obligación de serlo es de todo buen Ciudadano, pero cuán dignos son de alabanza aquellos generosos Paisanos que fueron los primeros a reducir a principios ciertos una ciencia, que sin embargo de su importancia, se hallaba en bosquejo, sin ejercicio, y aun, para decirlo así, sin reglas para estudiarse, ni medios de hacer eficaces los conocimientos del bien público.

Esto ejecutan las sociedades Patrióticas, cuyos Individuos bajo este título se dedican a hacer bien a sus Compatriotas; y a tan noble ejercicio dieron principio nuestros Paisanos bascongados, digno dechado de todo el Reyno, que bajo los auspicios de un Monarca poderoso y benéfico han seguido su ejemplo.

No contentos estos generosos amigos de llamarse con este sagrado nombre, han inventado medios para lograr el grande fin de serlo efectivamente. A esto han dirigido todos sus desvelos, y su buen deseo ha dispuesto una Escuela de beneficencia pública con reglas ciertas y eficaces de practicarla con método. Y, siendo importantísimo el conocimiento de esta facultad y de sus preceptos para que, bien entendidos, produzcan el más efectivo beneficio común, me ha parecido, como fruto debido, ofrecer a las Sociedades económicas en general las reflexiones que se me han ofrecido en este asunto.

Los medios de que estos Ilustres Cuerpos se valen en beneficio de su País son muchos y diversos. A ello dedican su estudio, la enseñanza, sus

* Los diversos párrafos y partes del texto original no editados en 1790 aparecen aquí en letra bastardilla.

escritos, operaciones, y, finalmente, el empleo de los caudales que cada cual puede dar para el importante destino de hacer bien al País, animando su industria y adelantando su riqueza, de cuyos medios iré discurriendo con brevedad según el orden propuesto.

El primer paso que, conforme a su buen instituto, da en favor del público una Sociedad Patriótica, es el estudio de los Individuos que la componen. Este es el yugo impuesto a todos los hombres, de que nadie puede escaparse si quiere lograr el precioso don de la ciencia. Por lo mismo, todo el que aspira a la inestimable de hacer bien al País, debe dedicarse con todo cuidado al estudio correspondiente a este noble ejercicio.

Desde luego, las Sociedades Patrióticas inspiran a sus Individuos el deseo de saber. La experiencia nos está haciendo ver que el Nacimiento de semejantes compañías es la Señal de abrirse los Libros y multiplicarse los Escritos. Dichosa época, si cuanto se aprende, y cuanto se enseña, se dirige a lo menos, en gran parte, en utilidad y beneficio del País, como objeto propio de esta profesión.

Por lo mismo, al deseo de saber que, desde luego, inspira una compañía de sujetos de feliz nacimiento y primera educación, deben los Autores de este buen gusto añadir al¹ de saber con método y con fruto para el País.

Esto, propiamente hablando, es una nueva ciencia. El saber con método se logra estudiando con él, pero para hacerlo así, se necesitan modestia, paciencia y aplicación. La modestia hace conocer la falta de noticias que uno tiene para escuchar con atención las que se le ofrecen para su enseñanza. No hay estorbo mayor para aprender que la vanidad de saber algo más de lo que uno alcanza efectivamente; a más de que semejante conducta expone a estimar los errores en el mismo valor que si fueran sentencias de los mejores Filósofos. Esta misma propiedad es impedimento para salir de ellos; el que juzga que sabe siempre halla ocioso el preguntar, ni se le ofrece duda sobre su ignorancia, y aun cuando oiga su desengaño, sin quererlo, como se halla preparado de un desprecio hacia los² que escriben o dicen los demás, que se sigue necesariamente de la vanidad del saber, contradice porfiado cuanto se le exponga contrario al error que en su mente tenía lugar de verdad clásica.

Otro estorbo que la vanidad de saber trae para estudiar con método, es el desprecio de los rudimentos, y de aquellas proporciones que, sin embargo de parecer pueriles, son en todas las ciencias el cimiento sólido de ellas. El genio lleno de vanidad desprecia estas menudencias como indig-

(1) el.

(2) lo.

nas de su nobleza y capacidad, y desdendiéndose de subir por fáciles escalones al trono de la sabiduría, elige, por mejor, hacer continuos esfuerzos de saltar de una vez al Sitio de ella, pero esfuerzos sin fruto, que no dejan sino el cansancio y el triste desengaño de acordarse que se debe empezar a subir a grados. Dichosos aún los que esto conocen a tiempo.

La falta de paciencia produce el mismo inconveniente de despreciar los principios, aunque esto no será tan grande si no va acompañado de la vanidad, pues reconociendo el yerro se puede hacer cuenta que se ha puesto el pie en el escalón primero de la ciencia. Éste es el primer paso preciso de que es regular se sigan los demás, para esto es menester persuadir que de la firmeza en los principios de cualquiera ciencia depende del todo el logro de ella.

La aplicación es un medio sumamente necesario, que es muy fácil lograrlo en compañía de los amigos del País, cuyo buen ejemplo es el mejor llamativo de esta virtud; por otra parte, es dificultoso persuadirla con argumentos, y sólo conviene advertir que no sea precipitada, sino constante y con acierto en su objeto. La precipitación y mala elección producen unas indigestiones de ciencia tan perniciosas para el espíritu como el hartazgo y uso de malos alimentos al cuerpo, y así como éstos, no digeridos, se corrompen e inficionan la sangre, así la copia de especies mayor que la capacidad de nuestra memoria y las lecturas superfluas trastornan el entendimiento y las buenas costumbres.

La economía del espíritu es muy necesaria para tener tiempo y fuerzas para los estudios útiles. El querer indagar los conocimientos naturales, cuya distancia excede la esfera de nuestros sentidos, es perder la cabeza y el tiempo, y lo es igualmente el querer fatigarse sobre asuntos cuyo descubrimiento puede ser de corta o ninguna utilidad. Otros somos como el Filósofo Demócrito, de quien cuenta Montaigne que, comiendo unos higos que tenían sabor de miel, admirado de esta novedad, iba a levantarse de la mesa a examinar el sitio en que se habían cogido, cuando su criada, instruida de la causa de su inquietud, le satisfizo diciendo que este olor venía de haberlos puesto en un plato en que había miel. El Filósofo se enojó con su criada por haberle descubierto la verdad y quitado el gusto de romperse la cabeza en la averiguación de este portento. En efecto, algunos no queremos recurrir a causas sencillas y verdaderas cuando se nos presenta la ocasión de abrazar una opinión extravagante, y queremos misterio donde no le hay. Pero, como en estos asuntos nadie puede ser Maestro de sí mismo, deben los más doctos amigos del País corregir con el ejemplo y con el dulce atractivo de las buenas razones cualquiera extravío del modo de aprender en sus amados compañeros.

El estudiar con fruto hacia el País es otro ramo de consideración en la ciencia Patriótica. Esto se logra aplicándose con preferencia a aquellos

objetos que son de más íntima conexión con el País. Los estatutos de la R.S.B. son una pauta muy segura para ella y un ejemplo para las demás, en que se señalan por ejemplo admirable los conocimientos útiles a estas Provincias.

Hecho sabio el Amigo del País, no cumple con su instituto sin comunicar su ciencia a sus compatriotas: la enseñanza de la juventud y los escritos son los medios de hacerla participar con fruto a nuestros Paisanos.

La enseñanza de la Juventud exige la primera atención y desvelo de los amigos del País. La República que ha de tener buenos ciudadanos, necesita tener buenas escuelas en que formarlos, pues del hombre se hace en su niñez lo que se quiere, siendo dificultoso transformarlo en su edad adelantada y hacerle perder la dirección que se le dio a los principios.

La formación del saber y costumbres de la Juventud pedía un escrito de propósito, y en éste, en que de paso se toca tan importante asunto, es difícil darlos, sin hacerle difuso, contra lo que me he propuesto. Fuera de que, por una parte, esta explicación pide conocimientos superiores a los míos, y, por otra, la sociedad bascongada tiene un plan tan admirable que sólo hace echar menos las fuerzas de dinero para ejecutarlo. Es de esperar que la protección del Augusto Monarca, la acertada economía de sus Individuos y la piedad de los Patricios en quienes Dios ha depositado mayor copia de riquezas para hacer bien al País, lo llevarán a debida ejecución en beneficio suyo, siendo de admirar como la sociedad Bascongada, casi sin medios, nos está dando el cimiento de su obra caritativa en el colegio que la piedad de S.M. la ha concedido en la villa de Bergara.

Sólo haré una advertencia antes de pasar de este asunto, y es que los establecimientos de enseñanza, y, sobre todo, aquellos en donde se educa la Juventud del primer orden del País destinada a serle útil con los encargos y ejercicios principales de él, debe estar a la vista de los mismos amigos. Los Maestros y directores que aquéllos establezcan en sus Casas de educación podrán estar dotados de las calidades necesarias a este ejercicio, pero, no estando generalmente tan escrupulosamente educados como aquéllos a quienes las conveniencias con que les favoreció el Cielo dieron medios de lograr la más cuidadosa crianza y mamar los principios más nobles de ella, será preciso que, para que éstos se hereden legítimamente por sus sucesores, los hagan palpables con su ejemplo a los Alumnos y estén en estado de Juzgar por sí mismos si las copian bien o mal; éste es un sacrificio que exige de los amigos dedicados a la enseñanza el derecho de sus discípulos a lograrla.

Los escritos más útiles que una sociedad Patriótica puede producir son los relativos a los asuntos de sus comisiones, y a las Artes, ciencias y comercio del suelo propio; conviene mucho que los socios se dediquen con particular desvelo a estos objetos, cada uno según le dicta su afición o pro-

porción de conocimientos, sin distraer su atención ni la del público con asuntos impertinentes³.

Uno de los puntos más propios de ocupar el tiempo de un amigo del País agregado a alguna de las Comisiones de la sociedad, es el hacer una historia económica del Pueblo donde reside, o de aquella porción de la Provincia en que, por su intermediación, puede adquirir más exactas noticias; éstas, multiplicadas por todos los Individuos dispersos en los Pueblos, pueden ser de grandísima guía a la Sociedad en cuerpo, para que, combinándolas, pueda discurrir las empresas o premios que sean más a propósito a promover la industria común, según las circunstancias que se ofrezcan; y aun la sociedad pudiera tener cuidado de que no la faltasen, convidando a ayudarles en este trabajo a las personas instruidas que se hallasen en los Pueblos donde no se hallase Socio alguno.

Estas Piezas y las que contengan cualquiera noticia de un experimento o método tocante a alguno de los ramos de agricultura e industria, aunque vengan en un estilo sencillo, deben tener más estimación, en la Junta General de la sociedad, que las disertaciones más estudiadas y elegantes sobre asuntos Filosóficos, en el caso de que éstas no interesen los objetos dichos. Y por lo que toca al estilo, será muy propio de los Amigos del País corregirse los unos a los otros, con aquella modestia característica de su nobleza, y del título tan honesto que profesan.

La instrucción de los verdaderos patricios, así comunicada a sus Alumnos y al público, es el fundamento de la felicidad de una Provincia. Resta que consideremos los medios con que se haga activa en beneficio de ella con las Operaciones que resultan.

El primer Camino que se presenta a los amigos del País, juntos a este fin, es emplear sus conocimientos en adelantamientos de las costumbres del País, y, por consiguiente, en favor de los ejercicios que, manteniendo la honestidad de aquéllas, hagan aumentar y florecer el fruto de las producciones del terreno, industria de sus habitantes y, por consiguiente, la riqueza provincial, medio único del bien estar de sus Paisanos. Estos objetos, que se cumplen con varios medios, nos llevan a discurrir de la elección de ellos y del acierto de ponerlo en ejecución.

Las especulaciones que una sociedad económica hace por medio de los Individuos empleados en las Comisiones en que está repartida, son el primer medio práctico en favor de la agricultura e industria.

No hay duda que el estorbo tan grande que trae consigo el gasto de los experimentos atrasa muchas veces el adelantamiento de las artes y cien-

(3) No hablo de los escritos en punto a Religión y Gobierno, sobre los cuales se hace una muy justa advertencia en nuestros Estatutos.

cias útiles, y que el ahorrar a los particulares este gasto es uno de los beneficios mayores que se puede hacer al público, privado por aquel justo miedo de los mejores descubrimientos. Pero en nada necesita mayor circunspección una sociedad económica, por los inconvenientes que, necesariamente, resultan de no reducir sus especulaciones a seguro Método.

El mayor de ellos es el equivocar los descubrimientos útiles con las invenciones vanas de asuntos incapaces de producir adelantamiento a las Artes y ciencias necesarias al fomento de la industria Provincial.

Esta equivocación, que pudiera caer en los mismos socios, reside con particular fuerza en los extraños, y en algunos con la malignidad de valer-se de ellas en sus invectivas contra tan útiles cuerpos. Quieren éstos que la sociedad gaste todo su tiempo en inventar, y los que sobre este errado principio adelantan su envidia preguntan para satirizarla: ¿qué ha inventado? Pero es menester confesar que, si para que estos establecimientos sean útiles a la humanidad es preciso que no se dediquen sino a inventar, su fruto será una quimera. Los descubrimientos e invenciones nuevas son muchas veces efecto del acaso más que del estudio y la aplicación, y, aunque deben desearse y procurarse las invenciones, una compañía que pusiese todo su estudio en esto perdería lo más útil de sus fuerzas. Por otra parte, es más patente y seguro el fruto en perfeccionar lo inventado para preferirlo al deseo vago de inventar cosas nuevas, y, a la verdad, para poder laudarse el conato de semejantes invenciones sólo puede hallarse camino cuando se quiere inventar con fin determinado, con la mira de perfeccionar alguna cosa o ejercicio sabido, o algún método o instrumento de Artes o ciencias, cuya utilidad haya fundamento de esperarse.

Otro mal que la falta de método en semejante conducta puede acarrear a una sociedad económica, es el ocuparse demasiado en especulaciones, escollo a mi juicio peligroso, y cuyo perjuicio manifiesta demasiado la experiencia. No pretendo desterrar de la Sociedad las especulaciones, y dejo a pluma más entendida que la mía el enseñar si deben abrazarse con preferencia a los premios y empréstitos graciosos con que la Sociedad puede promover la industria pública. Pero me atrevo a afirmar que serán perniciosas siempre que se adelanten tanto que quiten lugar y fuerzas para cumplir los otros dos eficacísimos medios.

Y, sobre todo, para que las especulaciones se hagan con mayor utilidad y sin perjuicios de otros auxilios en beneficio del público, me parece importante Observar:

1- Que no se multipliquen las empresas; la copia de objetos divide la atención y el dinero; uno y otro merecen economizarse, pues ambos se disminuyen con la división; y poca atención y poco dinero nunca hacen cosa buena.

2- La buena elección de las empresas y el buen método de ejecutarlas, es otro medio consiguiente al dicho, pues, debiendo Ceñirse en los

objetos de obrar, es necesario que éstos sean los más útiles y que no se desvanezcan por la mala ejecución. La buena elección se asegura con un maduro examen y una sosegada determinación, que se puede esperar de una Junta de Individuos escrupulosamente celosos; pero de ningún modo debe fiarse la ejecución a Junta alguna, sino, a poder ser, a un Individuo fiel y activo, pues cuanto se gana en aumentar ojos al tiempo de deliberar se pierde en la abundancia de brazos ejecutivos, que, según la experiencia enseña, no hacen sino abandonarse recíprocamente el cuidado. No hablo de las operaciones combinadas, que muchas veces necesitan más de una mano, pero, aún en ésta, debe observarse con Cuidado el repartir el encargo de modo que cada uno atienda con eficacia a la parte que él toca.

Conviene a la buena elección y método de las empresas que éstas se hagan con conocimiento, así por parte de la sociedad que las ordena como por la comisión o Individuos que las ejecuten. La Sociedad debe estar instruida en general o cultivar el estudio de los asuntos sobre que quiera hacer sus tentativas prácticas, para examinar, como hemos dicho, en su Junta general, guiada de estos principios, la proporción de las que deban elegirse y de hacerlas con método y fruto. También conviene el mismo conocimiento del asunto a los Individuos que hayan de ejecutar los experimentos; pues, además de que éstos, en manos de un sujeto no instruido en la ciencia del objeto sobre que se hacen están expuestos a inutilizarse, aun en el caso de no haber esta desgracia, hay la de que el sujeto a cuya vista se hace es un observador poco exacto para notar y explicar después las circunstancias necesarias, muchas de ellas dignadas de ser notadas escrupulosamente, que, siendo a los ojos del ignorante de ningún valor, pueden, en el parecer de los instruidos, hacer variar totalmente el Juicio que se debe hacer de resultas de una tentativa. Aquí, de paso, nos confirma esto mismo la necesidad de que los Amigos del País encargados de estos objetos estudien, con principios ciertos, la agricultura y Comercio del País, sobre cuyo adelantamiento deben emplearse las tentativas.

3- La economía en todas las operaciones es otro medio muy esencial que asegura el peligro que pueden traer de ser infructuosas y acaso perjudiciales al cuerpo que las intenta. A los verdaderos Amigos del País es inútil encargársela con responsabilidades ajustadas, pues un Individuo merecedor de este título debe estar bastante ceñido con sola la consideración que cuanto en una empresa gasta sin necesidad, roba, para decirlo así, del Depósito precioso destinado a hacer bien al País y utilidad de sus Amigos. Pero, si algún Individuo, contra lo que debía esperarse, faltara a tan importante precaución, esta misma verdad debe hacer al cuerpo Patriótico enteramente circunspecto en cortar este desorden y remediarlo con reglas seguras para lo sucesivo, e ilustrar, con un bello método, a todos sus Individuos en esta ciencia, que debe ser una de las primeras de la Sociedad.

Conviene también, en consecuencia de esto, no elegir planes pomposos que sólo tienen grandeza en el proyecto, y mucho menos aquellos que probablemente se consideran superiores a las fuerzas. La Rana que reventó queriendo hincharse por igualar al Buey nos escarmenta de semejantes esfuerzos, que sólo dejan la vanagloria de haberse imaginado, despreciable a la verdad, a los ojos de cualquiera que contemple las cosas en el respeto del fin de la sociedad.

Los empréstitos gratuitos son el otro medio que una Sociedad Patriótica tiene para hacer bien al País y promover su industria. La misma circunspección que se ha recomendado en la elección de los objetos de las especulaciones tiene lugar en los empréstitos; éstos son un medio indirecto, y quizá más eficaz, de promover la industria por medio de los descubrimientos de los extraños, y se dará el mismo escollo si se ayudan empresas inútiles o extravagantes y superiores a la proporción de las fuerzas del que las presenta y de la Ayuda que puede dar la Sociedad, o si se presta auxilio a sujetos poco juiciosos y leales, o desproporcionados a la empresa que ofrecen. Todo deben tener presente los prudentes amigos que deliberen sobre el auxilio que se da a estos asuntos, con la misma consideración que cuanto se da a los inútiles se quita a los que con fruto aumentarían la verdadera industria y riqueza del País.

Sobre la cantidad de los empréstitos y aquella prudente seguridad de su reintegro, no se pueden dar reglas generales; queda al juicio de los amigos pesar el fondo del cuerpo y las circunstancias de cada objeto y de la persona que lo ofrece, para arreglar por ellas su acertada determinación; pero el amigo del País debe cerrar los oídos a todo empeño y favor en estos asuntos, teniendo muy presente que el País debe ser su primer amigo.

No sólo pueden ser útiles los empréstitos gratuitos para promover las ideas y establecimientos útiles al País; un medio no menos conforme a su buen instituto se ofrece en el Socorro de las necesidades de él, mayormente cuando por un contratiempo decae la agricultura y la industria. Éstas son las ocasiones en que las Sociedades Patrióticas deben mostrar el lleno de su Plan, y el tiempo en que sus Individuos deben manifestarse que son verdaderos amigos de la Patria. La Sociedad Bascongada dio un insigne testimonio de la observancia de este precioso precepto, cuando socorrió a los Pobres Labradores Guipuzcoanos afligidos con la mortandad del Ganado Bacuno en 1774.

Cuán noble sea este empleo, y cuánto deban desear las sociedades Patrióticas el señalarse en semejantes ocasiones, es muy fácil conocerlo. Una Sociedad que no hiciera más que esto merecía⁴ mucha alabanza y debía⁵ ser tenida por un astro benéfico del País.

(4) merecería.

(5) debería.

Los socios repartidos en las Provincias informarían de las mayores necesidades de los Pueblos, y las desgracias generales son muy patentes para que pueda ignorar la sociedad, y sería de desear que ésta tuviese los tesoros del universo para semejantes ideas.

Los premios son también un medio que una Sociedad Patriótica debe usar en fomento de la Industria pública; observándose en éstos las reglas que se han dado sobre los empréstitos se logrará una buena elección de objetos y una justa equidad en la adjudicación.

Cada Comisión de la Sociedad debía⁶ tener un fondo fijo anuo a ejemplo de la cuarta comisión en [la] Real Sociedad Bascongada, y este fondo debiera incluirse en los gastos de tabla que tenga anualmente la Sociedad, proponiéndose con un año de anticipación el asunto o asuntos a que se debería dar el premio en el siguiente. Y quedando éstos fijos, pudiera destinarse para premios extraordinarios, así lo que algún Individuo ofreciese para este fin como alguna otra cantidad que la Sociedad quisiese poner de sus fondos para algún asunto Importante.

Los premios no se han de dar sólo a los descubrimientos útiles; así como éstos son justamente acredores a ellos, lo es también la aplicación comprobada de cualquiera ciudadano en los asuntos relativos a cada comisión. Por lo mismo, debe promoverse un objeto sin perder de vista el otro. Los premios son un excelente Aguijón puesto en la prudente mano de los amigos del País, con cuyo diestro pulso se de viveza a los buenos descubrimientos y verdadera aplicación, o se contenga, según convenga, el ardor de las invenciones y vano deseo de proyectar sin fruto, o en perjuicio conocido del País.

Las Limosnas piadosas son otro medio de fomentar la industria, pues ésta crece a proporción que se destierra la miseria; este medio es muy conforme a una sociedad, pues la caridad es el verdadero carácter del cristianismo.

Sólo se trata de socorrer a los verdaderos Pobres, sin equivocar con ellos los ociosos y holgazanes. Los que con su trabajo no pueden soportar sus muchas obligaciones, y los imposibilitados de trabajar, achacosos y ancianos, son los legítimos únicos acredores de la limosna, siendo los demás unos Ladrones de éstos.

La Sociedad puede examinar con cuidado los méritos de ellos y socorrerlos a proporción de su necesidad. Y también acertará, sin peligro de errar, haciendo sus socorros a los Hospitales y casas de Hospicios, propias moradas de los Pobres, y, por consiguiente, muy dignas de estar siempre en la memoria de los verdaderos amigos del País.

(6) debería.

La diversidad de medios que una Sociedad Patriótica usa para el beneficio público exige, desde luego, unas desmedidas fuerzas. Aturde, si se considera con atención el vasto Plan que se propone una compañía de Amigos del País⁷. Cualquiera de sus comisiones necesitaría para cumplir el lleno de su propósito los tesoros de un Monarca. No una comisión, una sola empresa, si los amigos no son muy circunspectos, pudieran sorber su caja. De ahí se infiere cuanta necesidad de fuerzas tiene este loable instituto para cumplir la carga que se ha echado sobre sí.

Como el primer medio para que haya fondos es el número de los subscritores, el primer conato de los Amigos debe ser el promover el instituto de la Sociedad. Para este asunto son más eficaces que las voces, los escritos y declamaciones, los buenos hechos; en éstos, habla sin ruido, pero con una eficacia sin contraste en su favor, una comunidad que los practica. Es inútil que se argumente, se razone y se procure persuadir con la más estudiada Retórica, si los hechos no salen a la prueba de las aserciones. El público se desengañará bien pronto del vacío de éstas, y mirará con risa el aparato del Monte en su parto, al ver salir el miserable Ratón fruto de tanta bulla. Al contrario, una Sociedad modesta pone, con los hechos practicados en beneficio del País, un argumento sobre que no tienen presa las razones. Podrán los maliciosos y enemigos de la virtud usar de sus diabólicos sofismas para torcer el buen sentido de estos beneficios, pero el país agradecido, y la gente sabia y virtuosa de él, que es a quien verdaderamente debe persuadirse, no caerá en este lazo; y nada importa que no se conquiste a los necios y mal inclinados, pues, por más que se pretenda que su número es mayor, no pueden servir para nada bueno, y lejos de merecer ser buscados, sería delito solicitar su aprobación.

Corresponde también, en virtud del mismo principio de promover el instituto de la Sociedad, el estudio de la conservación que consiste en la

(7) *El haver propuesto los varios medios en que la Sociedad exercita su patriotismo no es precisamente pedir que los ponga en ejecución todos, como tampoco que se emplee en dar ocupación a todas las comisiones en que está repartida. Como la Sociedad ha de contar para ello con sus fuerzas, convendrá tener presente que, cuando éstas no alcancen para el todo de su Plan, será preciso abrazar la parte más principal de él, para trabajar por grados. Hemos propuesto los pasos por donde una Sociedad va cumpliendo su obligación para el público. Si considera, pues, que sus caudales no llenan sus deseos, ¿no será mejor que se ciña a aprender y enseñar, dejando un sólido establecimiento de educación para que los sucesores de su celo continúen y lleven a perfección el edificio del bien de la patria, que no el que, aplicándose a abrazar todo lo que no puede, sus proyectos no pasen de la imaginación más que al papel? Y si se dijese que una Sociedad Patriótica, después de tantas fatigas, aun ha hecho más que haber fundado con renta sólida una casa de educación en el País ¿se dirá que no ha hecho nada? Al contrario, me parece que se vería bien pronto el fruto de estos Plantíos, que, ya libres del cuidado que costó dinero y fatiga a sus Padres, se dedicarían a aquellos objetos que en el Plan de la Sociedad tienen el inmediato lugar, y, de este modo, se cumpliría el todo con perfección antes de una Centuria.*

unión de los Individuos. La discordia es la que puede hacer perder esta felicidad; por lo mismo, es pequeño cuanto estudio se ponga, no sólo en desterrarla, pero aun en pensar los medios más exquisitos de prevenirla.

El medio de mantener esta unión es que todos Individuos conspiren a un mismo fin. Esto es, que nadie se proponga en este cuerpo otro motivo de su adhesión a él, ni de sus acciones Patrióticas que el de hacer bien al País. Este justo principio desterrará toda rencilla y embidia del corazón de los Socios, y si quedase alguna Centella, no tendrá fuerza con quien esté verdaderamente persuadido de él. Pero ésta es la obra y el trabajo. Que los Individuos sean socios por este principio, y no por otro indigno de hacer servir de pretexto un principio tan Sagrado.

También conviene al mismo fin que la Sociedad use la más perfecta igualdad entre sus Individuos. Es precisa esta precaución contra los ataques de la envidia, enemigo capital de la verdadera unión; por eso, sus distinciones deben ser modestas y cuales corresponden a una academia, sus empleos alternativos y la autoridad conforme a los Estatutos, de modo que un Individuo reconozca que su compañero no le manda por su capricho, sino del modo que lo ordena el Rey, a quien nadie hace dificultad de sujetarse. Pero que estos mismos empleos sean ejercitados con toda modestia, y sin afectar un exceso de superioridad, que no cabe entre unos Compañeros amantes que se han juntado voluntariamente a trabajar de común acuerdo a tan laudable fin.

Pero, por otra parte, aunque los Individuos deben ser modestos en el ejercicio de la autoridad, es absolutamente necesario que se observen invariablemente las reglas de ésta, porque no hay guía peor que el capricho.

Por lo mismo, no se puede dudar que el principio de la unión y subsistencia de una Sociedad Patriótica, es la estrecha observancia de sus estatutos, y no se debe permitir la menor relajación en esta práctica, porque una triste experiencia enseña que la menor indulgencia en esta parte es un resbaladizo hacia el desorden.

En el caso de que se manifieste la necesidad de variar en algún punto el régimen constante del cuerpo, debe preceder una madura reflexión, y jamás debe ponerse en práctica, ni provisionalmente, sin que con aprobación de S.M. se haya variado solemnemente el capítulo de Estatuto en su razón. De otro modo se encuentra un camino a establecer provisionalmente muchas reglas que transtornen la Sociedad y hagan perder la luz que le dirige.

Especialmente en el punto de pura dirección del cuerpo, deben ahorrarse lo posible las variaciones, porque es rara la ocasión en que, por la misma naturaleza del gobierno, más bien que por la observancia de él, se destruye el orden de una Comunidad, y es, en alguna manera, acercarse a la independencia el querer variar el freno que la impide. Este recelo es de mayor importancia de lo que parece a primera vista. Las variaciones se pre-

sentan con el aparato vistoso de una mejor utilidad, pero insensiblemente ganan en el corazón humano un deseo de multiplicarlas, tanto más peligroso cuanto es menos conocido en sus principios y más difícil de desarraigarse en su continuación.

En los demás asuntos, que no tanto son de puro gobierno de la Sociedad cuanto de regla a sus empresas y señalamiento de objeto que debe abrazar, prescindiendo del fin principal que siempre debe ser inalterable, ni pueden precaverse las variaciones. Porque, como son asuntos que penden de una copiosa combinación de circunstancias, y éstas varían diariamente, sin que esté en poder del hombre poner barras a su continua vicisitud, cada día se manifiesta la necesidad de prestarse a esta variación y de añadir, quitar y mudar reglas de obrar; pero, así como en este asunto es menos perjudicial la mudanza, así tampoco debe abrazarse sin una deliberación sosegada, y sin substituir reglas ciertas a las que se abrogan o varían; sobre todo, es perniciosa la mutación de sólo práctica.

Tampoco deben variar las clases de la Sociedad, porque éstas son una consecuencia del gobierno de ella, en las cuales vale la misma regla que se ha dado del primero.

La unión de la Sociedad y su instituto promovido, haciéndose por otra parte acreedora a la protección de un gobierno que, como nos enseña una feliz experiencia, dispensa su poderoso influjo a la virtud patriótica, aseguran al País los fondos necesarios a que se cultive un estudio tan benéfico hacia él.

Las reglas para la conservación y buena distribución de los fondos de la Sociedad se sacan de lo que hemos dicho tratando de cada uno de los medios que emplea para hacer bien al público; pero es importantísimo que se tenga por regla general que uno de los medios más importantes es el contar lo posible la facultad de gastar, o, por mejor decir, el aumentar votos cuanto se trata de una distribución.

No debe entrar en la mano de un solo Individuo, sino en la Junta encargada inmediatamente del gobierno del cuerpo, y aún sobre esto la noticia de todo gasto hecho debe pasar al conocimiento de todos los contribuyentes, observándose en este punto lo que previenen los Estatutos de la R.S.B. en orden a comunicarse los extractos de Juntas económicas. Se logrará el beneficio de que el cuerpo general logre esta instrucción, tan necesaria a mantener su confianza y el celo y crédito de los que manejan los caudales, a más de que esta práctica en todos los asuntos contribuye a la mejor unión de la Sociedad, y a que, con conocimiento de causa, concurren todos los esfuerzos de ella a un fin.

Me resta resolver una duda que, naturalmente, se presenta en este camino: ¿convendrá que las Sociedades Patrióticas impongan el sobrante de los caudales, si éstos, por una parte, son multiplicados por el buen celo

de los Patricios, y, por otra, la falta de objetos de pronto no da lugar a que se empleen con algún conocido fruto? Hay fuertes razones en favor y en contrario de este método, y las expondré con sencillez para formar el Juicio más adecuado.

Por una parte, se oponen muchos motivos a que las Sociedades establezcan rentas fijas de los sobrantes, ni tenga más fondo que el que se vaya empleando en sus Comisiones. El peligro, por este lado, está en la facilidad que tenemos los hombres de hacer mal uso del dinero, cuando se nos acrecienta con exceso; en la fatalidad a que nos conduce la abundancia de él, que nos hace muchas veces orgullosos, codiciosos, injustos; en la dificultad, que se acrecienta a proporción de aumentarse los fondos de la Sociedad, de que sus Individuos no se dejan llevar con Preferencia del manejo de su tesoro, dejando aparte la principal consideración de hacer bien al País, siendo éste, un escollo para que no se conozcan los que entran en la Sociedad por ambición o por amor a la Patria.

Por otra parte, la inconstancia natural de las cosas humanas hace temer, con razón, que el celo que anima, en estos años, algunos Individuos de una Provincia, puede decaer por variar de opinión, o por alguno de los muchos motivos que suelen hacer perder el celo que mantiene los establecimientos más piadosos y Justos, pudiendo, con la imposición de Rentas, lograrse una de dos cosas: o que se hicieran duraderos estos establecimientos, estando de suyo con alguna renta fija, o que, a lo menos, dejasen algunos ejercicios útiles al País, dotados de manera que quedase una memoria efectiva de su beneficio al público, o algún ramo que hiciese participar a los venideros algo del fruto de tan útil establecimiento.

A más de eso, la clase de Individuos que componen la Sociedad, a quienes una buena educación y las conveniencias de fortuna tienen, en general, lejos del peligro de marcharse con el feo vicio de una injusta codicia, la hacen menos temible en ella. Y la naturaleza misma del establecimiento de la Sociedad, con la pluralidad de votos en sus determinaciones y la precisión de dar cuenta a un Monarca sabio y justo de todas sus operaciones más menudas, la pone a cubierto de las siniestras tentativas de cualquiera Individuo que quisiera olvidarse de las obligaciones que le impone, en esta parte, su nacimiento, su estado y el título que profesa.

Cada uno de estos diferentes motivos, debidamente pesados, son de bastante fuerza para desviar con fundamento de cualquiera de ambas opiniones, o busquemos, pues, algún medio de adoptar alguna de ellas, aunque no sea en toda su extensión.

Por lo que a mí toca, me parecen dignos de evitarse ambos extremos y [TACHADO] que las Sociedades pueden imponer algo del sobrante de sus caudales, pero con ciertas precauciones capaces de asegurar el riesgo de la Opulencia desmedida del cuerpo y corrupción de los Individuos de él.

Por lo mismo, sería a mi Juicio conveniente que una Sociedad Patriótica tuviese un fondo fijo para los gastos precisos ordinarios, pero haciendo un reglamento que hiciese éstos escrupulosamente ajustados, e interponiéndose la autoridad del Soberano para que no estuviese al arbitrio de los Individuos del Cuerpo variarlo y añadir renglones de gasto ni motivos de más imposición; en este caso, se aseguraría la subsistencia de una Sociedad sin tropezar en el escollo de su desmedida grandeza.

Fuera de la dotación precisa de gastos ordinarios estrechamente ajustados, y la de algún premio fijo para cada comisión como dijimos arriba, que pudiera establecerse con la misma precaución, no me parece conveniente la imposición de más caudales en favor del cuerpo, por no exponerle a que sus fuerzas desmedidas le hagan perder la modestia que le es tan necesaria. Pero, sin embargo, un motivo de imposición de caudales se ofrece, no menos provechoso cuanto libre del mismo riesgo, con las precauciones que se pueden tomar.

Ésta es la imposición de aquellas sumas que, desprendiéndose de la Sociedad, destina ésta a beneficio del público, con la dotación de un establecimiento útil a su favor; por ejemplo, la dotación de una cátedra de enseñanza.

El inconveniente que pudiera resultar de este arbitrio, es [el] peligro de una mala elección de⁸ *objeto dotado y de la mala dirección de su establecimiento, que quedaría, como es regular, a disposición de la Sociedad; pero la autoridad del Monarca rectificaría cualquiera yerro en uno y otro capítulo, quedando este reparo sin fuerza con la sujeción de la Sociedad a las Augustas Providencias del Rey y de sus sabios Ministros, bajo de cuyo auspicio y protección quedarían.*

También hemos observado que semejantes dotaciones no se han de hacer sino de lo Sobrante de los empleos de caudales que actualmente exigen las comisiones, pero, como queda asentado que no deben éstas emplear sus miras en asuntos inútiles y de poco fruto, habrá ocasiones en que faltarán motivos de destinar los caudales con él, y en que, por consiguiente, se podrá ahorrar con ventaja para tener sobrantes que puedan invertirse en los provechos⁹ *finés que en adelante se ofrezcan. Hay también algunos establecimientos cuya dotación es de tanta o más importancia que las operaciones del día, y, como en esto no se pueden dar reglas generales, queda a la Juiciosa determinación de los Amigos del País elegir, en estos casos, lo que sea más ventajoso a él*¹⁰.

(8) del.

(9) provechosos.

(10) *Si las Sociedades económicas se han de ceñir a los Pueblos y ciudades, habiendo distintas en cada cabeza de partido, o convendrá que haya una sola en una dilatada Provincia, es*

Sobre todo, nada quitará el riesgo de la mala dirección de caudales y establecimientos de importancia que toma a su cargo la Sociedad, como la virtud de los Individuos de ella; este atributo es sumamente necesario en los que se distinguen con el glorioso título de Amigos del País, y tanto que sin él sería un dictado postizo en unas personas indignas de llevarle.

La amistad, según Cicerón, no puede estar sino en los buenos. ¿Podrá, pues, la del público, siendo tan notable, estar en sujetos que carezcan de probidad?

No, desde luego, y, así, la virtud debe ser el carácter distintivo de los Amigos del País: es el compendio de las cualidades necesarias al que quiere serlo efectivamente, porque es la Madre de todas las buenas Operaciones. Por ella, serán sabios, y, por ella, enseñarán la sabiduría con el poderoso medio del ejemplo, aún más eficazmente que con sus discursos y escuelas; por ella, distraídos de los escollos del vicio y de las indecentes ocupaciones que éste produce, las harán únicamente de la administración de sus bienes y de inquirir los conocimientos que redunden en beneficio de sus Paisanos, ejercitándose en esto, y en todo, en servir al estado y a la Patria, según se encomienda en los Estatutos de la R.S.B. La misma virtud, haciéndolos modestos, quitará a una desarreglada profusión muchos motivos de gasto, ahorrando sumas a que ventajosamente podrá cambiarse destino en beneficio del prójimo y del público; y, finalmente, éste es el único medio de esperar que Dios, justo premiador de la virtud, dará su poderoso influjo a la que se ejercite por tan géneros¹¹ *sujetos en la noble profesión de hacer bien al País.*

He recogido, del mejor modo que me ha sido posible, mis reflexiones. No pretendo que las ideas que tengo que sean originales en mí, y sé que cualquiera formará, con más rectitud que yo, los Juicios que resultan de ellas. Sólo suplico a todos sigan mi ejemplo en comunicar las suyas, seguro de quedar recompensado yo, con señalada mayor ventaja, con lograr oír las de cualquiera de los Estudiosos y sabios Individuos empleados en el virtuoso ejercicio de servir al Rey y a su Patria, aspirando a merecer el glorioso renombre de Amigos de ella.

otro Problema. Las que se estableciesen en los principales Pueblos independientemente, tendrían, a la verdad, más a la vista las necesidades del País, y su auxilio sería más pronto. Pero la pequeñez de las fuerzas así repartidas me hace temer que, no alcanzando en muchos Pueblos a lo necesario a su partido, hallándose con desigual mayor ventaja los capitales y Pueblos de más vecindario y riqueza, faltasen a los unos las fuerzas, y a los otros campo en que ocuparlas; y, generalmente, me parece que los auxilios en favor de la industria común tendrían más intención y eficacia uniendo las ideas y caudales en una Provincia a un mismo fin.

(11) generosos.